

Guayaquil, 26 de Abril del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CREART S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

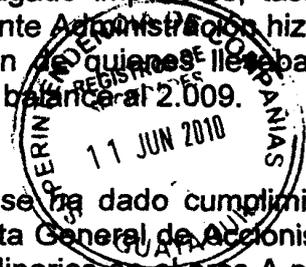
En mi calidad de Gerente General de CREART S.A. elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2009.

DESCRIPCION DE LA COMPAÑIA:

Esta compañía según su razón social se dedica actividades de fabricación de productos de madera, esta compañía tiene los siguientes inmuebles bodega y terreno en el Km 16 ½ vía a Daule, 4 locales comerciales en el edificio Plaza Colon-Cerro del Carmen y un Galpón y Terreno en Montecristi de los cuales un local y el galpón no están alquilados al momento.

DESARROLLO:

1. Esta compañía se encuentra con orden de incautación según resolución AGD-UIO-GG-2008-012 del 08 de Julio del 2008.
2. Una vez realizadas las investigaciones y determinado que esta compañía no tiene inmuebles, se procedió a realizar las gestiones para obtener la información contable y societaria de la Compañía, la misma que por falta del nombramiento nos retrasó el proceso de la Administración.
3. La Administración de la Compañía está a cargo de mi persona desde el 10 de junio del 2009 según nombramiento de Gerente General de la Compañía.
4. Luego de realizar todos los esfuerzos por obtener la información se determino que la empresa estaba con balances presentados a los diferentes estamentos de control hasta el año 2006, en el SRI se encontraba en lista negra, no se habían pagado impuestos, tasas y demás obligaciones de ley por lo que la presente Administración hizo de tomar los datos encontrados y la información de quienes llevaban la contabilidad para ponerla al día y presentar el balance al 2.009.
5. A pesar de este entorno, en todo momento se ha dado cumplimiento cabal a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, por lo demás, no han existido hechos extraordinarios en el país A pesar



de este entorno, en todo momento se ha dado cumplimiento cabal a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, por lo demás, no han existido hechos extraordinarios en el presente ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal etc.

6. La situación financiera de la compañía al cierre al ejercicio económico de este año 2009 arroja un saldo positivo de \$. 51,011.33
7. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico del año siguiente se considere el mantenimiento a fin de revalorizar el inmueble y obtener mejores recursos para la compañía.

Sin otro particular de ustedes me suscribo.



DARWIN PHUMA ASTUDILLO
CRNL. DE CC.EE.
GERENTE GENERAL

